## ÍNDICE HISTÓRICO ESPAÑOL



ISSN: 0537-3522

CEHI- Universitat de Barcelona (juliol 2014)



ESPADA RODRÍGUEZ, Julián. Los dos primeros tratados romano-cartagineses. Análisis historiográfico y contexto histórico. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2013. Col·lecció Instrumenta, 43. 325 págs. [21 x 29,5].

Arduo y complicado resulta revisar viejas problemáticas historiográficas sin que ningún nuevo testimonio o vestigio arqueológico haya salido a la luz para aportar aire fresco. Más aún, cuando dicha problemática, como es el caso, ha sido fruto de la discordia en los últimos 150 años, más concretamente,

desde que el prestigioso H. Nissen rebatiera los postulados del nobel Th. Mommsen. El asunto no es banal, pues se trata de establecer la cronología de las primeras relaciones diplomáticas -y comerciales, políticas y religiosas- entre las dos mayores potencias del Mediterráneo Central en la Antigüedad: Roma y Cartago.

Julián Espada Rodríguez nos presenta la publicación de la que fuera su tesis doctoral, dirigida por F. J. Fernández Nieto y defendida en 2009 en la Universitat de València, publicada ahora por la colección Instrumenta (43) de la Universitat de Barcelona. La obra analiza la cuestión en torno a la naturaleza y cronología -y por ende, contexto histórico- de los primeros tratados romano-cartagineses, sobre los que pesa una discordancia entre las fuentes literarias clásicas que a ellos se refieren. Polibio, Tito Livio y Diodoro Sículo son las principales fuentes de información que poseemos, pero defienden dos tesis distintas. El primero de ellos escribió el contenido de estos tratados al presentar al lector las relaciones que habían mantenido Roma y Cartago con anterioridad al estallido de la II Guerra Púnica (Pol. III, 22-27) situando el tratado inaugural en el año 509 a.n.e., el segundo acuerdo, en un momento sin determinar, y el tercero en época de Pirro (C280). El problema estriba en que los dos restantes autores, Livio y Diodoro, nada dicen del pacto de finales del siglo VI, sino que dan por inicial a un tratado que sitúan en el 348 y que según los investigadores, correspondería con el segundo tratado reseñado por Polibio. He aquí el fruto de la discordia. Muchos investigadores, siguiendo la estela de Mommsen, creen poco probable que, en un momento tan incipiente de la historia romana como es el siglo VI, Cartago -una potencia importante ya en esa época- reparara siguiera en la existencia de la Urbs. En este sentido, cabe recordar que la misma época que se fecha este primer tratado, la tradición analística romana incluye también la caída de la monarquía, el inicio de la República y la consagración del templo Capitolino. No debiera sorprendernos el escepticismo con que los historiadores y filólogos se tomaron tal sincronización de acontecimientos. De este modo, en la investigación actual se han ido planteado varias opciones alternativas para este primer tratado: 474/2; 450; C400; 348... (p.51).

Sin embargo, en 1964 entró en escena un nuevo testimonio de un valor incalculable: las tablillas doradas de Pyrgi. Este documento epigráfico está formado por tres finas tablillas de oro -dos de ellas con caracteres etruscos, la otra en fenicio- donde, tras la consagración de un templo, se esconde un tratado de alianza entre la ciudad

## ÍNDICE HISTÓRICO ESPAÑOL



ISSN: 0537-3522

CEHI- Universitat de Barcelona (juliol 2014)

etrusca de Caere (cuyo puerto era Pyrgi y que distaban sólo unos 30 Km de Roma) y Cartago. Las tablillas se dataron en torno al año 500 a.n.e., lo que demostraba las relaciones de la ciudad africana con el centro de Italia y validaba así la posibilidad de plantear contactos romano-cartagineses en la misma época.

En la actualidad, el debate sigue abierto, pero hasta ahora nadie se había centrado en esta cuestión de la forma con que lo ha hecho J. Espada. *Los dos primeros tratados romano-cartagineses*es una obra que se centra en un problema muy concreto, realiza un recorrido historiográfico por cuantos autores modernos han trabajado sobre él, y lo desmenuza analizando cada una de sus partes y desde cada uno de sus ángulos. En este sentido, nadie podrá achacar a su autor haber exprimido toda la información posible en relación al contexto histórico, a la diplomática, a las relaciones internacionales y a la lingüística que rodean a estas primeras relaciones púnico-romanas. De esta forma, después de una necesaria introducción, el autor divide el libro en cuatro partes que se corresponden con los cuatro enfoques para definir la cuestión, además un obvio quinto y último apartado dedicado a las conclusiones. Los testimonios literarios y epigráficos (las ya mencionadas tablillas de Pyrgi) constituyen los dos capítulos de la primera parte de la obra (pp. 53-68) e introducen al lector al fondo de la problemática. Es importante reseñar que la mayor parte de investigadores actuales que han abordado el tema no sobrepasan este punto.

La segunda parte se centra en la praxis diplomática en el mundo griego y romano (pp. 69-94). En este sentido, Espada acierta en establecer una comparación formal entre tratados griegos del siglo VI con el contenido del primer tratado reseñado por Polibio, método que no se había utilizado con anterioridad sobre este asunto. De esta forma, el autor afirma que pueden apreciarse diferencias importantes a nivel formal que sugieren que Polibio no transcribió directamente el contenido del tratado sino que, a partir de los datos más relevantes del mismo redactó con sus propias palabras el acuerdo, utilizando formalismos procedentes del segundo tratado y otros propios de la época del autor, es decir, el siglo II.

La siguiente parte de la obra, la más extensa (pp. 95-188), está dividida en cinco capítulos que describen el contexto histórico en el Mediterráneo entre los siglos VI-IV. El primero de ellos constituye un desafío paralelo a la obra: la datación exacta y el orden de acontecimientos entre el inicio de la construcción del templo capitolino, la expulsión de Tarquinio el Soberbio, la ocupación de Roma por parte de Porsena y el inicio de la República, así como sobre el origen de sus instituciones y magistraturas romanas. Aunque es reseñable la compilación de teorías e hipótesis que la historiografía moderna ha presentado hasta el momento, en ocasiones se echa de menos el parecer del propio autor. Esta misma razón, conlleva además que la lectura no sea fluida; el discurso argumentativo a lo largo de la obra se ve interrumpido constantemente por la inclusión de tesis ajenas que hubiera sido mejor relegar a notas a pie de página.

Especialmente importantes resultan los capítulos dedicados a la relación de Roma con sus vecinos latinos (capítulo 8) y etruscos (capítulo 9) y a la ciudad de Cartago (capítulo 10). Es evidente que la falta de documentación propia de la ciudad africana dificulta en extremo su estudio, tanto en sí misma como respecto a otras potencias. Sin embargo, quizá siguiendo a Maurin, no se ha tenido en cuenta que varios

## ÍNDICE HISTÓRICO ESPAÑOL



ISSN: 0537-3522

CEHI- Universitat de Barcelona (juliol 2014)

especialistas actuales (p. ej. GONZÁLEZ WAGNER, 2006: *Ciudad y ciudadanía en la Cartago púnica*) ubican un cambio de régimen en Cartago a mediados del siglo V, en parte como resultado de la derrota en la batalla de Hímera, que de buen seguro afectó a las relaciones internacionales púnicas.

Antes de llegar a las conclusiones, el autor considera oportuno incluir tres capítulos reunidos en un cuarto apartado (pp. 189-213). En estos, *Aspectos complementarios*, aúna una serie de precisiones, testimonios secundarios y vías alternativas para abordar el estudio de los tratados. Entre ellos, la archivística de Tiro, Cartago y Roma (capítulo 12), la navegabilidad del Tíber y por tanto la apertura de Roma al mundo Mediterráneo (13) y el culto a Juno en Roma (14).

Cierra la obra la quinta y última parte dedicada a la valoración de la información recopilada y las conclusiones del autor (pp. 215-272). Es aquí donde por fin J. Espada se destapa y aporta sus propias teorías al respecto de estos dos primeros tratados romano-cartagineses. Estas conclusiones, bien fundamentadas gracias a la labor de los capítulos anteriores, constituyen una gran aportación a la historiografía moderna. El objetivo del volumen era ambicioso y los resultados están a la altura de la circunstancias. Haría bien el mundo académico internacional en tener muy en cuenta esta obra en los estudios sobre los orígenes de Roma y las relaciones internacionales en la Antigüedad.

**ROGER RIERA** 

(Dpt. Ciencès Antigüetat i de l'Edat Mitjana, Universitat Autònoma de Barcelona)